

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55701** MADRID

EDICTO

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid,

Anuncia:

En el procedimiento concurso abreviado nº 750/2016 se ha dictado Auto de fecha 18 de diciembre de 2019 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de WOO GLOBAL MARKETS, S.L., con CIF B85996841.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A190072638-1